

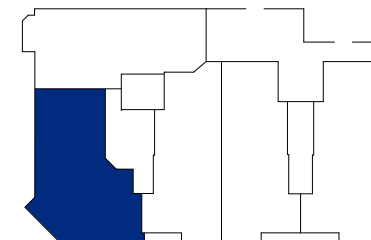
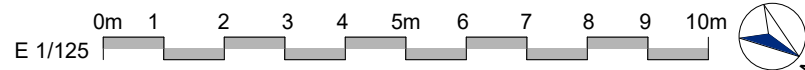
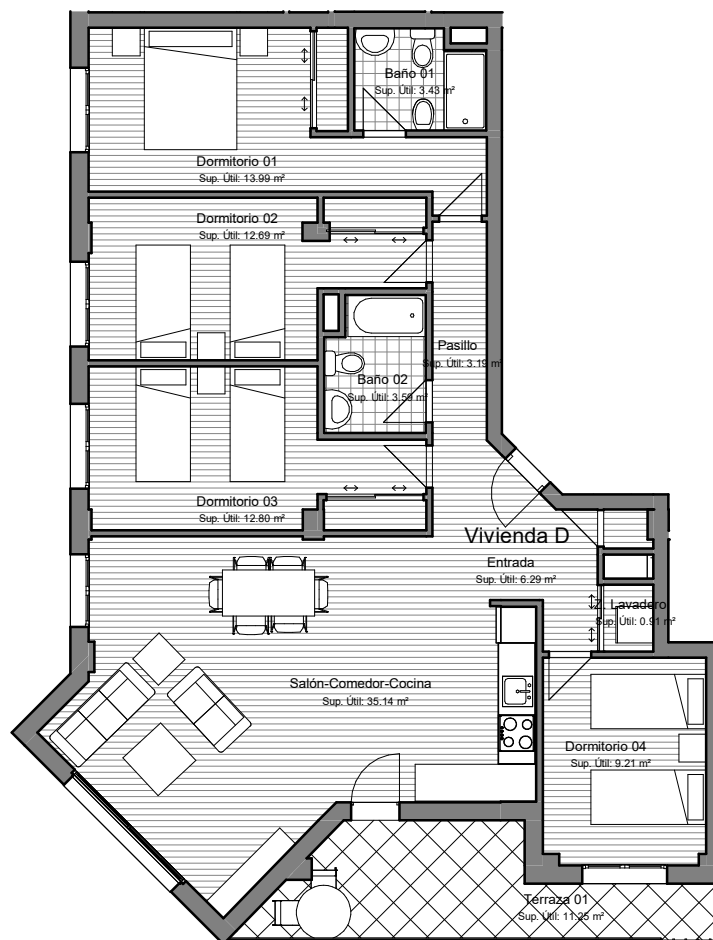
VIVIENDA TIPO_D_PLANTA
SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

P02_PLANTA 2

Vivienda D	
Z. Lavadero	0.91 m²
Pasillo	3.19 m²
Baño 01	3.43 m²
Baño 02	3.59 m²
Entrada	6.29 m²
Dormitorio 04	9.21 m²
Dormitorio 02	12.69 m²
Dormitorio 03	12.80 m²
Dormitorio 01	13.99 m²
Salón-Comedor-Cocina	35.14 m²

Vivienda D	101.23 m²
Vivienda D terraza	11.25 m²
Superficie Útil Total	112.49 m²

Vivienda D	118.46 m²
Vivienda D terraza	11.48 m²
Sup. Construida	129.94 m²



PARCELA MC1e, S-10 DEL S.U.P. ALBACETE
RESIDENCIAL LAS MELIAS, 25 V.P.T., TRASTEROS Y GARAJES

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 1 D, PB13 Y TB11 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	263.000 €
I.V.A. (10%)	26.300 €
TOTAL CON I.V.A.	289.300 €

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 3 D, PS17 Y TB03 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	267.000 €
I.V.A. (10%)	26.700 €
TOTAL CON I.V.A.	293.700 €

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

CONCEPTO	1D	3D
Reserva firma contrato	6.000	6.000
Pagos trimestrales durante obra ⁽¹⁾	12.000	12.000
Entrega de llaves ⁽²⁾	60.900	62.100
Préstamo hipotecario ⁽³⁾	210.400	213.600
TOTAL	289.300	293.700

DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- Ingreso de 6.000 €, en el nº de cuenta que se le facilitará en la oficina, especificando Vivienda seguido del nombre del comprador.
- Número de cuenta bancaria para la domiciliación de los pagos trimestrales.
- Documentos necesarios para tramitar el visado de contrato en la Consejería de Ordenación del Territorio y vivienda de la JCCM:
 - Fotocopia D.N.I.
 - Fe de vida y estado (solteros) o fotocopia del libro de familia (compulsada).
 - Certificado de empadronamiento.
 - Inscripción en el Registro de demandantes de vivienda en la JCCM.

NOTAS:

(1) Los pagos trimestrales se abonarán mediante recibo domiciliado en cuenta bancaria: 5TRIMESTRES x2400=12000€

(2) El pago a entrega de llaves se abonará mediante transferencia a la cuenta del vendedor con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha prevista para el otorgamiento de la escritura de compraventa ó, a elección del comprador, mediante cheque bancario en el mismo acto de otorgamiento de dicha escritura.

(3) Préstamo hipotecario estimado en un 80%,.

Del importe de la venta se deducirá cualquier cantidad entregada a cuenta por el adquirente o por cuenta del adquirente antes de la formalización de la operación.

Este documento es de carácter informativo y por tanto carece de valor contractual.

Los precios de este documento serán válidos hasta 31 de DICIEMBRE de 2025